

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte



Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez,
editores

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte

Zepeda, Beatriz; Fernando Carrión y Francisco Enríquez, editores.

El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte = The Global Border System in Latin America:

A State of the Art / Editado por Beatriz Zepeda, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. Quito: FLACSO Sede

Guatemala : FLACSO Sede Ecuador : IDRC – CDRI: 2017

xiv, 506 páginas : ilustraciones ; cuadros ; mapas – (Colección FRONTERAS)

ISBN:

GUATEMALA ; FRONTERAS ; CRIMEN ORGANIZADO ; NARCOTRÁFICO ; GEOPOLÍTICA ;

INTEGRACIÓN FRONTERIZA ; MÉXICO ; EL SALVADOR ; HONDURAS

305.3 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO Sede Guatemala

3ª calle 4-44

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel.: (+502) 2414 7444

www.flacso.edu.gt

FLACSO Sede Ecuador

La Pradera E7 – 174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (+593-2) 2946800 - Fax: (+593 2) 2946803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Ottawa, ON; Canadá

Tel.: (+1- 613) 236-6163

Tel.: (+1- 613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

ISBN: 978-9942-28-939-1

Corrección de estilo: Ana Paola Delgado Ceballos

Cuidado de la edición: Beatriz Zepeda y Hugo de León

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Editorial Ecuador

Quito, Ecuador, 2017

1ra. edición: junio de 2017

© Derecho de autor/copyright 2017 FLACSO

Este trabajo se llevó a cabo con la ayuda de una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Ottawa, Canadá

Las opiniones expresadas en este libro son de los autores y no representan necesariamente las del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Esta obra fue sometida a un proceso de revisión por pares anónimos (peer-review).

Colección FRONTERAS

El nombre de la colección FRONTERAS viene de la palabra “frontera” en plural, que resulta un término compuesto entre “front”, que alude a lo que está adelante y “eras”, que hace referencia a distintos periodos históricos marcados por hechos trascendentales. En otras palabras, es una forma de mirar positivamente las eras que están por delante en las zonas de integración –no de muros– entre los Estados.

Índice de contenidos

Presentación	7
Agradecimientos.....	11
Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina	13
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Primera Parte	
SUBSISTEMAS FRONTERIZOS	
<hr/>	
<i>Países productores</i>	
El subsistema fronterizo colombiano	31
<i>Ariel Ávila Martínez, Magda Paola Núñez, Camila Obando y Juan Felipe Suárez</i>	
Sistema fronterizo global y mercados ilegales en Perú: apuntes para una agenda de investigación	73
<i>Manuel Dammert Guardia y Viktor Bensús</i>	
Bolivia: tensiones, retos y perspectivas del subsistema fronterizo	109
<i>José Blanes Jiménez</i>	
<i>Países tipo plataforma</i>	
El subsistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma internacional del delito.....	145
<i>Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo</i>	
Fronteras, delitos y respuestas estatales en Argentina. Balance y perspectivas	185
<i>Gustavo González, Luciana Ghiberto, Waldemar Claus y Pablo Spekuljak</i>	

Países estratégicos

El sistema fronterizo de Guatemala: una aproximación 223

Marcel Arévalo y Beatriz Zepeda

**El subsistema transfronterizo de México: tráfico de cocaína
y violencia en la frontera norte 255**

César Fuentes Flores y Sergio Peña Medina

Países plurifuncionales

La cuestión fronteriza en Italia: entre el Mediterráneo y Schengen 295

Federico Alagna

Brasil y sus fronteras: historia y límites de un Estado soberano 329

*Leticia Núñez Almeida, Agnes Félix, Jennifer Silva, Nathan Bueno Macêdo
y Rafael Augusto Masson Rocha*

Segunda Parte

EJES SECTORIALES

**Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y
su expresión territorial en Latinoamérica 369**

Fernando Carrión Mena

Complejos urbanos transfronterizos.

La morfología urbana de una estructura global 409

Fernando Carrión Mena y Victor Llugsha

**Una mirada de género en el estudio de los sistemas
fronterizos de América Latina 435**

María Amelia Viteri e Ireri Ceja Cárdenas

**Extensión y severidad penal en América Latina.
Hacia una mirada comparativa entre el derecho
en los libros y el derecho en los hechos 467**

Máximo Sozzo

PAÍSES TIPO PLATAFORMA

El subsistema fronterizo global de Ecuador: De “isla de paz” a plataforma internacional del delito

Fernando Carrión Mena y Francisco Enríquez Bermeo
FLACSO-Ecuador

Introducción

Desde su conformación en 1830, hasta finales del siglo XX, Ecuador tuvo continuos conflictos de frontera con sus vecinos, principalmente con Perú, que condujeron a que la noción de frontera estuviera fuertemente asociada a la de seguridad nacional. Dichos conflictos fueron, en su mayoría, de carácter diplomático, aunque en algunos casos llegaron a ser confrontaciones militares. La causa fundamental de esos conflictos fue la ausencia de una línea precisa de demarcación de los límites de frontera con los países vecinos. De ahí que las políticas de frontera tuvieran un carácter eminentemente militar, diplomático y aduanero. En esa noción, la inseguridad provenía del país vecino y, por lo tanto, se hacía necesario vigilarlo para ejercer la soberanía y proteger el territorio nacional. Esta visión y dinámica de las fronteras tuvo vigencia hasta finales del siglo XX.

En 1998, Ecuador y Perú suscribieron un acuerdo de paz que puso fin a su diferendo limítrofe, con lo cual la noción de frontera se modificó, puesto que anteriormente el conflicto entre los dos países se circunscribía a la demarcación del *límite*, es decir, a una línea que separaba a los dos Estados. Luego del acuerdo de paz, la frontera se convirtió en un espacio de encuentro, que integra las zonas fronterizas de los dos países bajo la forma

de una región transfronteriza. De ahí que el significado de frontera tenga un carácter histórico.¹

Inmediatamente después a la firma de la paz y, en gran medida a causa del Plan Colombia, implementado desde 1999, el conflicto fronterizo de Ecuador se desplazó de la frontera con Perú, hacia el norte, a la frontera con Colombia. En este caso no se trató de una disputa limítrofe con el país vecino, sino del desbordamiento del conflicto interno de Colombia y del efecto globo que producen las economías ilegales hacia Ecuador. La línea divisoria territorial (586 km) y la marítima, que arranca desde el punto que separa San Lorenzo con Mataje hasta las 200 millas mar adentro, se constituye en una realidad porosa que permite el flujo continuo de personas bienes y servicios, la mayoría ilegales, con lo cual la región transfronteriza se expande, generando múltiples relaciones sociales, económicas y políticas, en terrenos continuos, en unos casos, y discontinuos, en otros.

La lógica del conflicto con Perú estuvo sustentada en la definición del límite de la soberanía territorial de cada país, mientras el conflicto con Colombia ocurre por la permeabilidad de las fronteras a los mercados ilegales y al desborde de la violencia de fuerzas irregulares hacia Ecuador. En este escenario de resolución de un conflicto limítrofe y de integración del territorio nacional a los embates del Plan Colombia, en un contexto de globalización de los mercados ilegales, las fronteras tienden a integrarse. Como ejemplo sirva mencionar los narcóticos, que entran a Ecuador por las fronteras colombianas y peruanas (importación) y salen de Ecuador, por un lado, por el Pacífico hacia Estados Unidos por las rutas centroamericanas y, por otro, hacia Brasil con dirección a África y Europa, por los cauces fluviales de la cuenca amazónica (exportación); los flujos migratorios transregionales (sobre todo de origen asiático) que, a raíz de la promulgación de la Constitución de 2008 y del reconocimiento del principio de ciudadanía universal, actualmente cruzan Ecuador con destino a Estados Unidos; y los flujos de armas que, desde distintas procedencias, buscan abastecer a los actores del conflicto armado colombiano.

1 Es fundamental tener en cuenta el criterio metodológico de diferenciación entre *límite*, como línea demarcatoria de la soberanía territorial de un Estado frente a otro, y *frontera*, como un espacio que se constituye y modifica según el comportamiento de cada uno de los Estados.

De esta manera, Ecuador se ha convertido en un lugar estratégico entre los dos países de más alta producción de coca en el mundo (Colombia y Perú); entre los países de destino de las migraciones internacionales y entre los países de producción y tráfico de armas hacia el mercado que genera el conflicto colombiano, conformando una plataforma o *hub* de estos mercados ilegales que, a su vez, permite estructurar el subsistema fronterizo ecuatoriano que integra el sistema global.

Para llegar a este momento, el subsistema fronterizo ecuatoriano debió seguir un proceso de cambio, en el que se pueden encontrar al menos dos momentos entre el siglo anterior y el actual.²

Primer momento: las fronteras como separación y conflictos fronterizos

El conflicto limítrofe Ecuador-Perú (1941-1998)

Un primer momento en el proceso está asociado al tiempo que transcurre desde el conflicto fronterizo con Perú (1941), hasta la firma del acuerdo de paz en 1998. Los trabajos de autores como Jorge Pérez Concha (2008) y Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar (1979), entre otros, son la expresión de ese periodo marcado por los conflictos fronterizos, que condujeron a un distanciamiento entre los dos países.

El momento más crítico en las relaciones conflictivas de frontera tuvo lugar entre 1941 y 1942, cuando el ejército de Perú invadió el sur de Ecuador y éste se vio forzado a suscribir el denominado Protocolo de Río de Janeiro que impuso un límite.³ Posteriormente varios gobiernos de Ecuador cuestionaron dicho acuerdo argumentando que fue suscrito en condiciones de fuerza, dada la ocupación militar de Perú en el sur del país. Para Ecuador, la suscripción de ese acuerdo significó la pérdida de una tercera parte de su heredad territorial.⁴

2 Para algunos autores como Jorge Pérez Concha (2008) y Julio Tobar Donoso y Alfredo Luna Tobar (1979), los conflictos limítrofes con los países vecinos tienen sus antecedentes en los periodos prehispánico y colonial y, principalmente, con la fundación de la república. A pesar de ello, el presente artículo centra su atención en los siglos XX y XXI.

3 El Protocolo de Río de Janeiro se firmó el 29 de febrero de 1942 en la ciudad que lleva su nombre. Tuvo como garantes a los gobiernos de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile.

4 Actualmente Ecuador y Perú comparten una frontera de 1 420 km de longitud.

Ecuador reivindicaba como su territorio el que correspondió a la denominada Real Audiencia de Quito en tiempos coloniales, que por el oriente llegaba hasta la frontera con Brasil. Además, por ser Quito el lugar desde donde partió la expedición española del denominado “descubrimiento” del río Amazonas, reivindicaba como un derecho el acceso directo al mencionado río.

Posteriormente, mediante otros tratados, el territorio de Ecuador se fue recortando. A pesar de su reivindicación sobre el río Amazonas, fue apenas en la primera mitad del siglo XX, cuando el Estado ecuatoriano empezó a construir carreteras hacia la región amazónica. Perú, en cambio, mantuvo una mayor presencia en la región en disputa por las facilidades de navegación que brindaban y brindan sus ríos para acceder al río Amazonas.

El conflicto entre los dos Estados era una disputa por territorio, donde la frontera es un símbolo nacional que da cuenta de identidades distintas y opuestas, y donde la seguridad de un Estado implica la inseguridad del otro, por el manejo contradictorio e irreconciliable de intereses.

Conviene anotar que en Ecuador existen innumerables escritos sobre el conflicto de límites con Perú. En ellos se busca legitimar la conducta ecuatoriana y cuestionar la de Perú, dejando de lado la posibilidad de compartir objetivos políticos comunes. Durante el periodo de conflicto (1941-1998), las políticas de frontera se sustentaban en la noción de la seguridad nacional y su mayor expresión era la ocupación de espacios, la movilización de tropas y la profesionalización del ejército. A pesar de ello, durante ese periodo se pueden identificar algunos intentos por ir modificando la noción, tanto de frontera, como de seguridad nacional, remplazándolas con políticas que buscaban superar el discurso de la seguridad nacional frente al país vecino.

Jorge Pérez Concha (2008) da cuenta de que, para la década de 1960, el entonces presidente de Perú, Fernando Belaúnde Terry, propuso la construcción de la denominada Carretera Marginal de la Selva, un proyecto que se proponía unir Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia mediante una carretera, cuyo fin era integrar los países de América del Sur y lograr la salida directa de éstos al océano Atlántico. Con esa iniciativa se buscaba facilitar la colonización del territorio y ampliar la producción agrícola. El objetivo

nueva actitud, más constructiva y segura de sí misma, tanto de las Fuerzas Armadas, como de la diplomacia y la sociedad ecuatoriana en su conjunto” fue el conflicto militar del Alto Cenepa en 1995, una “guerra focalizada, en la cual el Perú no pudo imponer su fuerza como había sido frecuente en la historia de los dos países y, muy por el contrario, el Ecuador alcanzó una significativa victoria” (Carrión Mena, 2008: 36, 37).

Estos hechos trajeron consigo dos cambios fundamentales en el comportamiento político de los dos países, que hicieron posible, en los años subsiguientes a la guerra del Alto Cenepa, iniciar un proceso de paz definitivo. El primer cambio fue el reconocimiento de parte de Perú de que, efectivamente, existía un conflicto fronterizo por la imposibilidad de demarcar la frontera, con lo que se abría la posibilidad de entablar un diálogo con Ecuador sobre el tema. El segundo hecho importante fue el reconocimiento por parte de Ecuador de la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro firmado por los dos países en 1942.⁵ Estos dos hechos permitieron iniciar las negociaciones para zanjar el conflicto limítrofe.

El 26 de octubre de 1998, en el palacio de Itamaraty en Brasilia, ambos países suscribieron un acuerdo de paz definitivo que dio inicio a una etapa de transición hacia una nueva definición de frontera y de políticas fronterizas. Con la firma del acuerdo de paz se inició un periodo marcado por buenas intenciones de integración binacional y relaciones fraternas.

Luego de diez años de la suscripción del acuerdo de paz, en octubre de 2008, las delegaciones oficiales de ambos países lo expresaron en una reunión cuya finalidad fue evaluar los logros alcanzados. La entonces canciller ecuatoriana, María Isabel Salvador, dijo que, durante los diez años de vigencia del acuerdo de paz, en el lado de frontera de Ecuador, se habían invertido 1 620 millones de dólares, cifra que –según la canciller– demostraba la voluntad política y el interés por promover el desarrollo en la zona de frontera que anteriormente había sufrido la desatención del Estado (citada en Donoso, 2009: 20). En esa misma ocasión, el sociólogo Manuel Chiriboga afirmó que el comercio entre los dos países había crecido de 300 millones de dólares, en 1998, a cerca de 2 000 millones de dólares en

5 Entre 1942 y 1998, Ecuador había desconocido la vigencia de Protocolo de Río de Janeiro. Por su parte, en el mismo periodo Perú se negó a reconocer la existencia de algún conflicto de frontera con Ecuador. Esas dos actitudes impidieron el diálogo durante cerca de sesenta años.

2007, incremento favorable para Ecuador, puesto que el saldo de la balanza comercial con Perú se triplicó durante la década.

En 2007, Ecuador exportó 1 505 millones de dólares a Perú e importó 481 millones de dólares, generando un saldo positivo de 1 023 millones de dólares [...] Perú pasó a ser el segundo socio comercial de Ecuador después de Estados Unidos desde el 2001 (Chiriboga, 2009: 76-77).

Claudia Donoso, compiladora de las exposiciones de la reunión de conmemoración de los diez años de paz entre Ecuador y Perú, afirmaba que

La paz trajo consigo un ambiente de confianza propicio para la movilización de bienes y personas. El flujo migratorio dinamizó la economía de los habitantes de la región. Los temas de las agendas de política exterior de los dos países se han alejado de lo militar y se centran en los intercambios culturales, comercio, inversiones e integración. De esta manera, podemos afirmar que se ha logrado, luego de una década, fortalecer una cooperación binacional (Donoso, 2009:30).

Sin embargo, como afirmó Salvador, más allá de las realizaciones de los gobiernos de los dos países “debemos destacar los logros alcanzados por los comerciantes e inversionistas privados, que no son más que el reflejo del ambiente de cooperación y distensión establecido desde 1998” (citada en Donoso, 2009:23). Esta afirmación da cuenta de un proceso que no sólo tiene como protagonistas a los Estados, sino también a la sociedad civil. Con la firma de la paz, cambió la dinámica fronteriza entre Ecuador y Perú; se pasó de un contexto de distanciamiento entre los dos Estados, a la formación de una zona de integración y complementación, tanto en actividades lícitas, como en actividades ilícitas.

El conflicto transfronterizo Ecuador-Colombia: 2000-2015

Paralelamente a este proceso de paz, para finales del siglo XX, el conflicto armado en Colombia, frontera norte de Ecuador, había adquirido dimensiones regionales por la presencia de innumerables fuerzas militares irregulares, ya no solamente vinculadas a conflictos políticos internos, sino a la producción y tráfico de drogas, principalmente de cocaína. En Colombia, durante esos años, además de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC) y los grupos paramilitares, operaban grandes cárteles de narcotráfico que abastecían de esa droga al continente y al mundo. Ecuador, para entonces, era zona de abastecimiento y retaguardia de esos grupos irregulares y también de tránsito de narcóticos.

En ese contexto, el interés de Estados Unidos, país garante del Protocolo de Río de Janeiro, de cerrar viejos conflictos fronterizos entre Estados y focalizar el conflicto militar regional en Colombia, influyó en la suscripción del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú.⁶

Con posterioridad a la firma del acuerdo de paz con Perú (1998), en la frontera norte con Colombia se inició un periodo de exacerbación del conflicto interno y de restructuración del narcotráfico vinculado al denominado Plan Colombia. En el campo militar, se observó una creciente contaminación del conflicto armado colombiano hacia Ecuador. La presencia, cada vez mayor, de ciudadanos colombianos desplazados hacia Ecuador, muchos de ellos con estatus de refugiados y la incursión y presencia de grupos irregulares de Colombia en territorio ecuatoriano, ya no sólo como zona de repliegue y retaguardia, sino como zona de operación y uso del territorio ecuatoriano como espacio de confrontación militar entre fuerzas regulares e irregulares de Colombia (Angostura, 2008)⁷, marcaron ese periodo.

En materia de contrabando, Ecuador fue configurando, junto con los demás países, mercados regionales que se complementan y operan a través de bandas delincuenciales multinacionales. En materia de narcotráfico, Ecuador, tradicionalmente país de tránsito, ha ido complementando sus actividades con la producción de cocaína y fungiendo como espacio de

6 Para esos años, Ecuador, mediante un convenio suscrito en 1998, cedió durante diez años (1999-2009) a la Fuerza Aérea de EE.UU., una base militar localizada en la costa del Pacífico (Manta) para que ese país pudiese observar los movimientos del narcotráfico y con ello lograr un mayor control de los cárteles de la droga. El presidente Correa no renovó el convenio en 2009 con EE.UU. y la base militar pasó nuevamente al control de Ecuador.

7 El 1 de marzo del 2008 el ejército colombiano bombardeó un campamento de las FARC ubicado en territorio ecuatoriano (Angostura). En el ataque murió el segundo al mando de las FARC, Raúl Reyes, y otras 23 personas, incluidos guerrilleros, cuatro estudiantes mexicanos y un ciudadano ecuatoriano. La incursión militar colombiana se llevó a cabo sin autorización ni conocimiento del gobierno ecuatoriano, lo que provocó el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Véase Montúfar (2008) y Lasso Amaya (2011).

operación y articulación de redes que han ido sustituyendo a los viejos cárteles de la droga.

Fue en ese contexto que Ecuador y Colombia pusieron en vigencia dos programas nacionales paralelos, que en su momento estuvieron enfrentados: el Plan Colombia⁸ y el Plan Ecuador. A propósito de la vigencia de estos planes, Roque Espinoza (2013) sostiene que reflejan dos posturas presentes en la región frente a la seguridad: el Plan Colombia que se inscribe en lo que denomina “seguridad democrática” y el Plan Ecuador que, en cambio, refleja lo que denomina “seguridad integral”.

El Plan Colombia es un acuerdo binacional suscrito en 2001 entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, cuyo objetivo fue promover la paz y el desarrollo económico en Colombia, incrementar la seguridad y terminar con el tráfico ilegal de drogas. De ser inicialmente un plan orientado a la guerra contra las drogas, se fue transformando en un plan de guerra contra los grupos armados irregulares y mafias que utilizan el negocio de la droga para financiar la guerra.

Tras el Plan llegó la denominada seguridad democrática, concebida a través de su antítesis: la guerra, “con la finalidad de recuperar el territorio y la sociedad, apropiados por ciertos actores violentos [...] La idea ha sido acabar con un enemigo interno que afecta a la democracia y que está asociado a los tres azotes contemporáneos de la humanidad: tráfico de armas, narcotráfico y terrorismo” (Espinoza, 2013: 32).

El Plan Ecuador (Ministerio Coordinador 2007), de acuerdo al gobierno de Rafael Correa, era un plan integrado y multisectorial, dirigido a fortalecer la presencia de las instituciones ecuatorianas en la zona fronteriza con Colombia, mejorar la infraestructura básica, los recursos naturales y las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas, incluyendo la población nativa y los desplazados y refugiados colombianos que escapan del conflicto armado.

De acuerdo a Espinoza (2013), el Plan Ecuador estaba inspirado en el concepto de seguridad humana, impulsado por el PNUD y encarnado en la noción de seguridad integral. En ese sentido, la seguridad se concibe

8 Según José Steinsleger “uno de los objetivos del Plan Colombia consiste en hacer de Ecuador el país estratégico más importante del área andina. Para ello Washington debía acabar con el (a su juicio) ‘anacrónico’ y antiguo conflicto limítrofe con Perú en la cordillera del Cóndor”.

vinculada al desarrollo social y económico, “es una cuestión política [...], que supone la realización de la ciudadanía en cuanto libertad y capacidad de movilización de los ciudadanos, dentro de la perspectiva de construir un porvenir justo” (Espinoza, 2013: 32). Este autor señala que si el gobierno de Álvaro Uribe (Colombia) había apostado con el Plan Colombia por la guerra, en Ecuador se apostó por una cultura de paz.

A pesar de las buenas intenciones, el Plan Ecuador no tuvo mayores realizaciones y no fue bien evaluado por el gobierno de Rafael Correa, por lo que se procedió a cerrarlo en 2010, constituyéndose en un fracaso al no lograr convertir la frontera norte en una zona de paz y desarrollo.

El éxito logrado por el gobierno de Colombia, al debilitar sensiblemente a los actores armados, principalmente a las FARC, y el fracaso del Plan Ecuador, condujo a que la

seguridad democrática, concebida como una política radical de imposición de la fuerza (léase de represión) en todo el territorio colombiano, como condición para construir la democracia, se haya tornado dominante (en la región); mientras que la propuesta de desarrollo, en la cual la paz y el buen vivir son condiciones de seguridad, se haya ido diluyendo (Espinoza, 2013:33).

Quizás lo más grave de esta estrategia es que la seguridad democrática implica la imposición de la soberanía para asegurar el territorio y, con ello, la pertenencia de la sociedad al Estado. Entonces, la seguridad se vuelve un tema de especialistas en resolver la guerra y los conflictos que desencadenan situaciones incontrolables. Traficantes de armas, drogas y contrabandistas atentan contra la seguridad interna e internacional y ello exige adoptar medidas de defensa. En este contexto, “la guerra [...] resulta esencial si una sociedad quiere avanzar hacia la paz y, por consiguiente, hacia la constitución de una sociedad democrática” (Espinoza, 2013: 35). La guerra entonces se vuelve una condición para la paz, no así el desarrollo y la vida plena e integral de las personas.

Dado el fracaso del Plan Ecuador en la región, la política de la seguridad democrática se impuso sobre la política de la seguridad integral, lo que incluso provocó un cambio en la política de fronteras ecuatoriana, que “ha dado origen a un acercamiento entre las posturas de los ejércitos

de Colombia y Ecuador; [...] al momento existe una lectura compartida en la práctica sobre el tema de la seguridad entre Colombia y Ecuador” (Espinoza, 2013: 37-38).

Para el discurso de la seguridad ciudadana, la población y la sociedad de frontera no son importantes, sí lo es, en cambio, el territorio. Lo fundamental es mantener el territorio libre de amenazas internas y externas, por lo que se hace necesario copar el territorio con exponentes y protagonistas de la soberanía: las Fuerzas Armadas y la Policía. De ahí que el verdadero sujeto de la soberanía no sea quienes habitan en los bordes, sino el territorio, que es parte de la realidad jurídico-política del Estado. El discurso de soberanía definió un estatuto permanente de exclusión de la población de frontera con respecto a la sociedad nacional y al Estado (Espinoza, 2013:38-40).

Se trata aquí de un momento protagonizado por los Estados y sus políticas, donde, en el caso ecuatoriano, ni los gobiernos autónomos y descentralizados participan y menos aún la población fronteriza y la ciudadanía en general, quienes son, más bien, espectadores, antes que protagonistas.

Es importante diferenciar entre la seguridad integral, promovida por el gobierno de Rafael Correa, y la seguridad ciudadana. La primera noción tiene como protagonista principal y único a la acción estatal y asume que la ciudadanía es un resultado natural de esa acción de mejora de la infraestructura básica y de las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas. El ejercicio de la ciudadanía se limita a la garantía de los derechos y no implica tomar en cuenta a la población como actor fundamental. La seguridad ciudadana, en contraste, enfatiza en la participación de la población, sus instituciones y organizaciones y en general en la fortaleza del tejido social como el factor fundamental para la sostenibilidad de la seguridad, complementando la gestión del Estado (Sozzo, 2008). Bajo esta definición, la seguridad de una sociedad depende fundamentalmente de su cohesión social, de su apropiación y pertenencia a la misma, de su capacidad de concertación entre los diversos actores, en torno a normas de básica convivencia que aseguren el respeto, la dignidad y la justicia entre las personas y sus instituciones.

Segundo momento: las fronteras como un sistema integrado (2000-2015)

El segundo momento está marcado por el paso de mirar las fronteras como límites, es decir, como líneas geográficas que separan espacios físicos propios de los Estados, a concebirlas como espacios que integran regiones y mercados dentro de una lógica global. La frontera, más allá de los límites entre países, integra territorios a veces no necesariamente contiguos o colindantes.

La globalización (interdependencia, tecnología, comunicación) y la reforma del Estado (apertura, desregulación, ajuste estructural), principalmente desde las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, fueron factores que influyeron sensiblemente en esta nueva dinámica, incluida la de los mercados ilegales, donde la violencia y el delito fueron componentes importantes.

Por una parte, la globalización facilitó que el delito se apoyara en nuevas tecnologías, antes ausentes; por la otra, la desregulación propició la organización del delito a nivel global. El antiguo contrabando binacional fue remplazado, en este nuevo contexto, por plataformas transnacionales o globales de tráfico de bienes y servicios ilegales, que redefinen fronteras y cuestionan la idea de que las amenazas a la seguridad son fenómenos externos. A decir de Fernando Carrión:

Los delitos no son externos ni internos, porque en realidad forman parte de sistemas inter-delinuenciales que tiene expresiones que van más allá de los territorios nacionales; de allí que, en la actualidad, un hecho delictivo debe ser entendido en su articulación con otros que —incluso— se realizan en territorios distantes (Carrión, 2013:11).

Con la globalización, las fronteras adquieren importancia por las asimetrías económicas y de desarrollo que guardan entre sí los territorios que éstas dividen, lo que genera ventajas competitivas entre las partes, que son aprovechadas por grupos dedicados al comercio ilegal, donde hay bandas organizadas de alta especialización, así como ciudadanos y familias que se ligan a esas actividades para mejorar sus ingresos.

Para Fernando Carrión (2013) los límites son construcciones de los Estados como expresión política nacida en los centros de poder ubicados en las ciudades capitales, mientras las poblaciones y regiones de frontera son consideradas distantes y marginales. En ese marco, las políticas de frontera priorizan la salvaguarda de la soberanía y los equilibrios macroeconómicos, y dejan en un segundo plano el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las fronteras. Esto produce la imagen de que las fronteras son violentas y que los habitantes de las zonas de frontera son potenciales amenazas a la seguridad, porque son la base social de la ilegalidad.

De ahí provienen dos cuestiones claves: por un lado, las áreas fronterizas se convierten en espacios de encuentro de las distintas economías nacionales, constituyendo las asimetrías complementarias y, por el otro, “las ciudades de frontera enfrentan el dilema que provoca la diferenciación entre seguridad nacional y seguridad ciudadana” (Carrión, 2013:16).

Los desafíos de las políticas públicas de seguridad están en cómo articular y complementar la seguridad nacional con la seguridad ciudadana, sin afectar los derechos de las personas, pero a la vez controlando y castigando a quienes violan la soberanía territorial y delinquen afectando los derechos ciudadanos. De igual manera, deben impulsar políticas económicas transnacionales que reduzcan las asimetrías o que construyan zonas espaciales de integración económica. Éstas serían razones para que los gobiernos locales se fortalecieran mediante los procesos de descentralización, de tal manera que impulsaran procesos de desarrollo local y cumplieran funciones de prevención, a diferencia del gobierno nacional, que cumple funciones de control.

Estado del subsistema fronterizo ecuatoriano

Hay hechos históricos que determinan cambios significativos en la noción de frontera, como lo demuestra el caso de Ecuador. Hasta finales del siglo XX, Ecuador se veía como una “isla de paz”, como consecuencia de que tanto en Colombia como en Perú, existían conflictos internos

muy graves.⁹ En el caso de Perú, estaban activos grupos armados como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), mientras que en Colombia había una pluralidad mayor de grupos armados, tales como Quintín Lame, Movimiento 19 de abril (M-19), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Lo interesante es que, a pesar de lo críticos que fueron los conflictos en los dos países vecinos, antes de 2000, esos conflictos no llegaron a contaminar Ecuador. Eran conflictos internos que no desbordaron sus fronteras. Sin embargo, a partir de los últimos años del siglo XX y fundamentalmente de los primeros de la década de 2000, se produjeron tres hechos clave que configuraron una nueva realidad en las fronteras.

La frontera con Perú

El primer hecho se relaciona con la ya mencionada firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en Brasilia en 1998, que logró desactivar el conflicto que históricamente mantenían los dos Estados por la delimitación fronteriza. Se trataba de un típico conflicto limítrofe entre dos Estados que se disputaban la soberanía territorial, conflicto que había marcado a Ecuador de manera significativa a lo largo de su historia, al extremo de construir una cultura vinculada a aquél.

Los ecuatorianos y ecuatorianas durante muchos años recibieron en los establecimientos educativos una asignatura denominada “Historia de Límites”, que fue forjando la cultura de un país “despojada territorialmente”. Instituciones como la Cancillería y las Fuerzas Armadas estaban dirigidas y orientadas para responder a ese tipo de conflictos, incluida toda la dotación de su infraestructura. En la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Relaciones Exteriores esa cultura tuvo un peso muy significativo.

Una vez firmada la paz en 1998, los imaginarios de las fronteras ecuatorianas cambiaron. Antes de la firma, la frontera sur del país era vista

9 Antes de que concluyera el siglo XX autores como Adrián Bonilla anunciaban el fin de esta visión al afirmar que “Las múltiples interconexiones y jerarquías sobre las que se sustenta el sistema internacional hacen imposible pensar en una supuesta autarquía ecuatoriana; la concepción del Ecuador como una ‘isla de paz’ es simplemente utópica”. En Bagley, 1991: 3.

por los ecuatorianos como si ella fuese exclusivamente con Perú, mientras que la frontera oriental se pensaba sólo con Brasil. A partir del acuerdo de Itamaraty, se construyó otro imaginario que reflejaba la realidad de la frontera con Perú, tanto por el sur, como por el este.

Como ya se indicó, luego de la firma de la paz con Perú, se inicia la aplicación del Plan Colombia, con lo cual la conflictividad se trasladó hacia la frontera norte. La expansión del conflicto colombiano operó a través de dos lógicas provenientes de la focalización de las políticas: la primera, relacionada con el llamado “efecto globo”, que no es otra cosa que aplicar acciones en lugares de alta conflictividad, las cuales producen un desplazamiento de la problemática hacia otros espacios, sin que se pierda el vínculo con el origen; en otras palabras, se produce la ampliación de los ámbitos de actuación de la ilegalidad. La segunda lógica tiene que ver con el denominado “efecto pulga” o “efecto cucaracha” –como lo llaman en México–, que se refiere a que se suprime el fenómeno en un determinado lugar y éste salta hacia otro lado, perdiendo la articulación. Con el Plan Colombia ocurren estos dos procesos, produciendo al interior de Colombia un fenómeno de traslado de la problemática hacia sus fronteras y hacia otros países, entre los que se encuentra Ecuador.

La frontera con Colombia

A partir del año 2000, con la puesta en vigencia del Plan Colombia, Ecuador se convierte en un lugar estratégico, tanto para los actores del conflicto interno colombiano como para los vinculados a las economías ilegales. Ecuador, que había sido un país de almacenamiento y tránsito de narcóticos, empieza a tener nuevas funciones dentro de la cadena de valor: el mercado interno se beneficia con alrededor de 20% de la droga que pasa por el país (consumo), se descubren laboratorios de procesamiento de cocaína (producción) y se lava dinero proveniente de esas actividades, gracias al proceso de dolarización de la economía en el año 2000; de esta manera, el país se convierte en lugar estratégico, a la manera de una plataforma, un *hub* o un *rúter*.

En Ecuador, la forma de operar de los actores vinculados a estas actividades ha mutado en el tiempo. Con anterioridad al Plan Colombia, se usaba

el territorio ecuatoriano para almacenar y traficar narcóticos hacia el exterior sin tener una presencia directa, pero luego, con la atomización de los cárteles colombianos y la consecuente formación de las redes globales, se observa su presencia explícita a través de la conformación de los enlaces entre cárteles nacionales, regionales e internacionales, lo cual condujo a que el país asumiera la condición de lugar estratégico dentro de la geopolítica del narcotráfico. Por ello, es más apropiado referirse a estas articulaciones como “redes” y no como “grupos”, ya que la dinámica más bien refleja un encadenamiento de distintos eslabones del negocio, sin atarlos a una estructura cohesionada (IDEA internacional, 2014: 174).

A partir de esos cambios, se desarrolla en Ecuador un conjunto de delitos conexos o vinculados a esta nueva lógica, como es el caso del denominado “chulco” (agio o usura) que, sobre la base de actividades tradicionales de agio, se ha empleado cada vez más para blanquear dinero, a través de préstamos ilegales con altas tasas de interés, no regulado, y con dinero proveniente predominantemente del narcotráfico (estafa piramidal). Ésta es una actividad que además sirve al narcotráfico como mecanismo de sometimiento de la población al “chulquero” o agiotista. Otras actividades son el sicariato, el secuestro y el lavado de dinero, que antes no tenían escalas significativas en Ecuador, pero que a partir de ese momento y del nuevo papel o función asignada al país en el tráfico internacional de estupefacientes, han cobrado relevancia.

Con el Plan Colombia se organiza más explícitamente la red de redes, es decir, un complejo institucional articulado de estas organizaciones criminales, bajo la forma de tercerización o incluso de franquicia dentro del *holding*. Las bandas criminales se organizan por tipos de delitos o de “giros delictivos”. Hay bandas que se organizan por joyas, otras por robo de automóviles (a veces enteros o por partes), por celulares o computadoras y cada giro o tipo de delito implica a organizaciones distintas, pero enlazadas mediante circuitos de comercialización ilegales.

Por ello, la organización de los mercados ilegales ligados al narcotráfico es totalmente distinta a la anterior; es más amplia y mucho más compleja. No trabaja con un solo tipo de producto, sino con múltiples productos. Tiene un proceso general, donde los sitios clásicos de la producción de

cualquier bien, su circulación y consumo varían de acuerdo a la coyuntura y se adecúan a las distintas circunstancias.

A partir del Plan Colombia también ocurre que las rutas de tráfico, principalmente de cocaína, empiezan determinar toda la estructura delictiva. Si antes era la producción, es decir, la transformación de la hoja y pasta de coca en cocaína, la que estructuraba la organización delictiva, ahora lo es el transporte. Por eso fue que los cárteles colombianos como el de Medellín, de Pablo Escobar, el cártel de Cali, de los hermanos Rodríguez Orejuela, y los de Gonzalo Rodríguez Gacha y Carlos Lehder, controlaban, desde la producción, todas las demás fases del proceso, como la gran circulación y el microtráfico. Ellos directamente introducían drogas y narcóticos a los mercados norteamericanos, entrando por Florida. Hoy en día, después del Plan Colombia, esa posibilidad ha desaparecido y ahora se busca entrar por tierra a Estados Unidos a través de la frontera con México.

Los actores que controlan el paso de México a Estados Unidos empiezan ahora a dominar toda la estructura delictiva, desde la fase de producción, el traslado, la comercialización y, como parte de ella, el microtráfico. El comando de esas redes delictivas al interior del holding cambia: los cárteles mexicanos de la circulación ganan preeminencia hasta la gran crisis de 2008, en que se observa una globalización del consumo que hace que nuevos cárteles y mafias ganen peso en la estructura del narcotráfico, en esta ocasión vinculado al control del precio final de la mercancía: el consumo. Si en Colombia un kilogramo de cocaína tiene un valor de 2 000 dólares, en la frontera mexicana con Estados Unidos su valor es de 60 000; en las calles de Nueva York alcanza los 120 000 dólares y, en Australia, 250 000. Por esa razón, la gran acumulación de capital ya no está en la región latinoamericana, sino afuera, en los lugares de consumo. Bruce Bagley (2012) plantea que, en la actualidad, 20% del dinero que se genera alrededor del narcotráfico se queda en América Latina, mientras que el 80% restante lo hace en Estados Unidos, aspecto que es consecuencia directa del manejo de los precios de la droga.

Por otro lado, la masa monetaria que se genera alrededor del tráfico de drogas obliga a recurrir a una fase oscura, que no existe con las mercancías tradicionales: el lavado de activos, que es un fenómeno nuevo al que no

recurren los bienes y servicios que se comercializan en los mercados legales porque operan en su propio nicho.

Si bien la marihuana es la droga que más se consume en el mundo, porque es la más barata y porque se puede producir en cualquier lugar, no es el eje articulador del narcotráfico y los delitos conexos. El eje de las organizaciones criminales está marcado por el narcotráfico vinculado a la cocaína, sustancia que sólo puede producirse en un nicho ecológico que es el área andina; de ahí el peso tan importante de esa región en el tráfico de narcóticos. En efecto, el alto precio de la cocaína, su alta rentabilidad y la organización que demanda, hacen que este producto sea el que comande los mercados ilegales. Alrededor del tráfico de la cocaína giran las demás actividades ilegales como son el tráfico de otros estupefacientes, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas, el contrabando de bienes sustraídos y falsificados, la minería ilegal, etc.

Esta lógica de concentración de la producción de la coca en el nicho ecológico del área andina y la difusión global del consumo hicieron que los circuitos y las rutas cobraran un peso fundamental dentro del sector, a tal punto que su articulación pasó por la necesaria articulación de las distintas regiones fronterizas para formar un verdadero sistema integrado de alcance mundial. De esta manera, se transita de las relaciones inter fronterizas bi o trinacionales de carácter contiguo, a lo transfronterizo, que estructura relaciones entre fronteras distantes y discontinuas, pero integradas en un sistema. La globalización y las reformas aperturistas hicieron que el Estado virtual y no el geográfico se hubiera convertido en un factor importante. La globalización licuó las fronteras, pero no las eliminó, sino que las redefinió; las potenció y, sobre todo, las articuló.

La dolarización de la economía ecuatoriana

Otro factor importante en la constitución del subsistema fronterizo ecuatoriano es la dolarización, adoptada por el gobierno de Ecuador en los primeros días de enero de 2000, como consecuencia de una profunda crisis del sistema financiero, principalmente de los bancos privados asentados en la región costa. La dolarización buscó frenar la rápida devaluación de

la moneda nacional, el sucre, para lograr estabilidad macroeconómica que restableciera el crecimiento económico.

Una vez dolarizada la economía, Ecuador dejó de tener política monetaria, instrumentos para emitir dinero e influir directamente sobre la producción, la inversión, el consumo y la inflación. Paralelamente, la dolarización de la economía convirtió Ecuador en un país con notables posibilidades para el lavado de activos.

Respecto al lavado de dinero [...] éste se ha potencializado por la dolarización de la economía ecuatoriana, así como por la gran cantidad de remesas. Lo interesante de la presencia del crimen organizado en Ecuador no es solamente que está creciendo, sino su estrategia de adaptación e incursión en nuevos sectores económicos, como recientemente se ha dado con la minería (IDEA Internacional, 2014:174).

A pesar de que la economía ecuatoriana tiene un pequeño mercado, al estar dolarizada y contar con mecanismos limitados de control y regulación sobre el circulante, facilita el lavado de activos. Existen estimados de la magnitud del dinero circulante que se lava en el país:

En el año 2010 se reportaron 21 casos de lavado de activos enviados a la Fiscalía General del Estado por un valor superior a los 1 500 millones de dólares, aunque una buena parte del lavado se hace por fuera del sistema financiero, a través del transporte ilegal de dinero en efectivo, como a través del sector de la economía informal y del sector inmobiliario, en donde incluso algunas empresas brindan créditos directos, a pesar de carecer de suficiente flujo de capital. La economía informal, por su parte, también se ha visto robustecida por la entrada de grandes capitales de origen ilegal, principalmente por la compra de bienes suntuosos (IDEA Internacional, 2014:174).

Violencia y economía ilegal en el sistema fronterizo

El Plan Colombia produjo una reestructuración global en materia de narcotráfico y delitos conexos, puesto que integró los mercados de México y el área andina, siendo ésa la condición que lleva a pensar en el sistema

fronterizo global de América Latina que, además de los países antes indicados, incluye a Brasil, Argentina y otros.

Es necesario anotar que el Plan Colombia no es un plan exclusivo de Colombia, sino de los dos países que lo suscribieron: Estados Unidos y Colombia, aunque su resultado ha significado, paradójicamente, el fortalecimiento del narcotráfico. En ese sentido, el Plan Colombia ha actuado como una especie de “boomerang”.

En Colombia, lo más significativo de la aplicación del Plan Colombia fue la desaparición, tanto de bandas criminales, como de los denominados “cárteles de la droga”, a los que se golpeó fuertemente hasta desarticularlos, como sucedió con organizaciones como las de Pablo Escobar, los hermanos Rodríguez Gacha, Carlos Lehder y Rodríguez Orejuela. La desaparición de los grandes cárteles provocó una pluralización de los actores vinculados al crimen, puesto que ahora el sistema general del narcotráfico opera con organizaciones más pequeñas, que actúan de modo tercerizado o bajo franquicia. Eso hizo que el narcotráfico y los delitos conexos fueran operados por organizaciones y redes más funcionales, que han incrementado la productividad y la eficiencia del crimen y el narcotráfico. En otras palabras, se diversificaron: ya no son dos o tres actores, sino un conjunto cada vez mayor y más articulado de cárteles, que operan bajo formas inéditas, cada uno con funciones específicas dentro de las redes en las que interactúan.

En esa nueva estructura, se expulsaron de Colombia laboratorios y el procesamiento de la cocaína hacia Ecuador. Esa expulsión, también llamada “efecto globo”, se hizo por razones económicas, dado que anteriormente por Ecuador ingresaban los precursores químicos para el procesamiento de la cocaína y de allí iban hacia Colombia para producirla y luego ésta volvía ya procesada para ser introducida en Ecuador y desde allí distribuirla hacia los mercados internacionales. Ese proceso no se justificaba, porque representaba mayores costos de producción. La reestructura racionalizó y optimizó el proceso productivo de la cocaína e incorporó a Ecuador al circuito internacional del narcotráfico con un papel más protagónico.

A eso se suma que Ecuador tiene una ubicación estratégica que hace que esté muy próximo a los dos países de mayor producción de cocaína del mundo: Colombia y Perú, los que mantienen proporciones similares

de producción de esta droga. Además, Ecuador tiene también proximidad con centros de consumo, como por ejemplo Brasil (segundo consumidor del mundo), Estados Unidos (primer consumidor) e incluso Asia, a través de Esmeraldas y Galápagos y del puerto Buenaventura de Colombia. Ecuador, en la nueva estructura del narcotráfico internacional, tiene una mayor proximidad con la producción y el consumo y desde entonces es un lugar estratégico para el procesamiento.¹⁰ De país de almacenamiento y tránsito, Ecuador pasó a constituirse en país de procesamiento, consumo y lavado, con lo cual aparecieron los denominados delitos conexos.

Sobre la localización de los laboratorios, se puede apreciar algunas zonas de procesamiento. La primera es Esmeraldas, zona fronteriza con Colombia, donde se ha descubierto la presencia de submarinos como medio de transporte de la droga. Por allí entra la hoja de coca proveniente de Colombia, se procesa en Ecuador y de allí se envía la cocaína por submarino hacia los centros de consumo.

En el mapa 3 se observan, en primer lugar, los laboratorios en las provincias orientales de Orellana y Sucumbíos, a donde llega la hoja de coca proveniente de Colombia y Perú; ahí se procesa y la cocaína resultante se envía a Brasil. Finalmente están los laboratorios localizados en la región de la sierra central, que probablemente procesan cocaína destinada al consumo interno del país, principalmente a los centros urbanos más grandes como Guayaquil, Quito y Cuenca, entre otras ciudades.

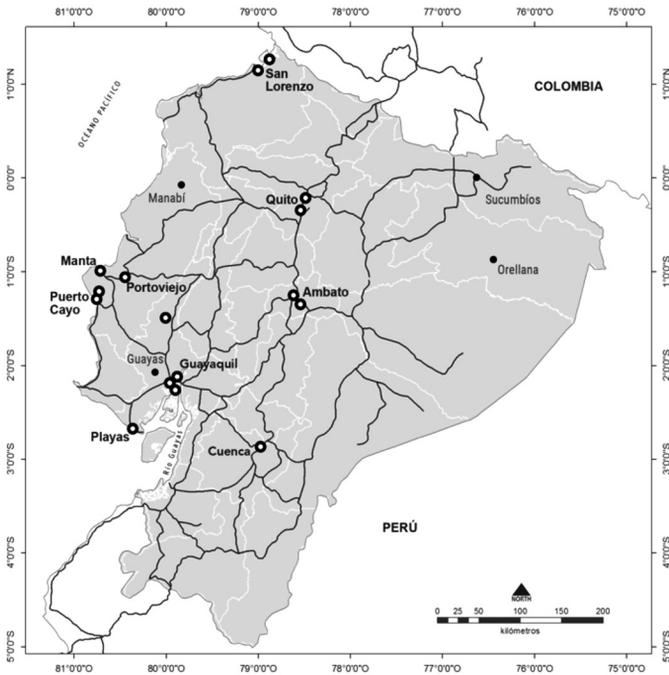
La segunda zona es el arco que se forma entre Guayas y Manabí, que probablemente es la más grande. En esa zona entran la hoja y la pasta de coca desde Colombia y Perú, se procesan en Ecuador y por el océano Pacífico se distribuyen a otros puntos del mundo.

Las fronteras de Ecuador son muy extensas, siendo la mayor con Perú (1 529 km), que es tres veces más larga que la frontera con Colombia. Además, Perú y Colombia son países fronterizos entre sí. Más hacia el este, hacia la Amazonía, está la denominada triple frontera entre Colombia (Leticia), Perú

10 “Las fronteras en Ecuador cobran una especial relevancia por su situación geopolítica, al compartir límites con Perú y Colombia, y por la política de ‘libre movilidad’ [...], que ha generado importantes logros en materia de derechos humanos —especialmente en lo referente a la protección de refugiados—, pero que también ha implicado importantes retos en materia de seguridad [... puesto que] ha contribuido a que Ecuador pueda convertirse en punto estratégico para el tránsito de personas y bienes [...], incluyendo drogas ilegales como la cocaína (IDEA Internacional, 2014: 180).

(Iquitos) y Brasil (Manaos), con las que ciudades de Ecuador como Lago Agrio mantienen una estrecha relación a través del sistema fluvial. Ecuador no tiene frontera física o territorial con Brasil, pero, a pesar de ello, sí es fronterizo con ese país por este tipo de relaciones. La otra frontera de Ecuador es con el mar, donde la reconstrucción de los circuitos permitirá conocer las fronteras con los países del Pacífico del continente e incluso de Asia y Oceanía (véase mapa 4).

Mapa 3
Ecuador: localidades de procesamiento de cocaína

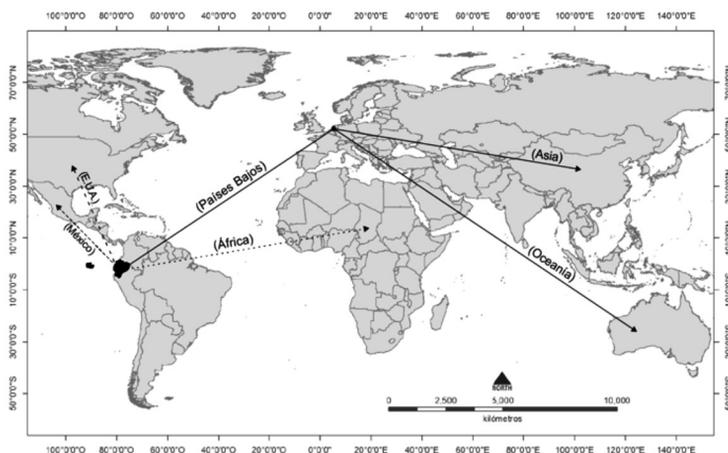


Elaborado por FLACSO-Ecuador
Diseño cartográfico: Gabriela Quiroz Cázares, CentroGeo

Un elemento importante en la dinámica de las fronteras es la presencia/ausencia estatal. Brasil, probablemente por la gran extensión de sus fronteras, es el país con menor presencia estatal en las mismas. Brasil es el

segundo mayor consumidor de cocaína del continente y el primero de América Latina, por lo que tiene un peso gravitatorio muy fuerte en todo este proceso. El mayor consumo de Brasil se desata a partir del Plan Colombia, porque este Plan también diversifica mercados. Ahora va menos cocaína hacia EE.UU., aunque en la región andina se sigue produciendo a gran escala.

Mapa 4
Circuitos internacionales de los narcóticos desde Ecuador



Elaborado por FLACSO-Ecuador

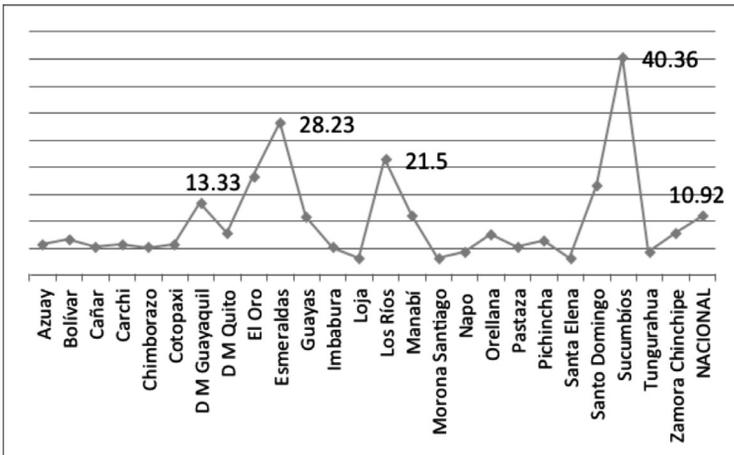
Diseño cartográfico: Gabriela Quiroz Cázares, CentroGeo

La dinámica fronteriza migración-violencia en Ecuador

En 2013, las tasas más altas de homicidios y asesinatos por 100 000 habitantes en Ecuador se presentaban en la frontera norte, en Sucumbíos (40.36/100 000 hab.) y en Esmeraldas (28.23/100 000 hab.). La tasa promedio de Ecuador en 2013 fue de 10.92/100 000 hab., mientras que en las provincias mencionadas de la frontera norte fueron del triple y hasta del cuádruple. En contraste, en Carchi, la otra provincia limítrofe con Colombia, ese mismo año la tasa fue incluso más baja que el promedio nacional (5.66/100 000 hab.). En ello puede influir la institucionalidad en la provincia de Carchi, tanto por la presencia del Estado y sus instituciones, que

incluye presencia militar, como de la sociedad civil, por sus organizaciones sociales y fuerte tejido social expresado en relaciones sólidas entre actores. Todos estos factores son importantes para reducir la violencia proveniente del narcotráfico y delitos conexos.

Gráfico 1
Ecuador: tasa de homicidios y asesinatos por 100 000 habitantes por provincia (2013)



Fuente: Ministerio del Interior
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Otra provincia con tasas altas de homicidios y asesinatos, a pesar de no ser fronteriza, y a considerable distancia de las primeras, es la de Los Ríos con 21.5/ 100 000 hab. Por su parte, las tasas de homicidio en la frontera con Perú son llamativamente bajas: Orellana (7.53/100 000 hab.), Napo (4.36/100 000 hab.), Morona (3.01/100 000 hab.), Zamora (7.79/100 000 hab.) y Loja (3.1/100 000 hab.). La única provincia fronteriza con Perú, al sur, con una tasa superior al promedio nacional es El Oro con 18.21/100 000 hab.

Si se observan los datos provinciales de homicidio (tabla 1), se constata que la lógica del delito es diferente en los territorios. Las tasas más altas están en las provincias de la región costa (Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Guayas y El Oro). El comportamiento de la violencia en la frontera norte con respecto a la frontera sur es muy distinto. Así, entre 2010 y 2013,

Tabla 1
Ecuador: tasa de homicidios y asesinatos por 100 000 habitantes
por provincia 2010-2013

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013
Azuay	5.54	4.91	5.08	5.63
Bolívar	6.78	3.1	4.6	6.58
Cañar	5.51	4.16	5.72	5.21
Carchi	9.9	9.23	4.57	5.66
Chimborazo	4.2	2.28	2.05	5.08
Cotopaxi	4.71	5.8	4.11	5.63
D M Guayaquil	23.57	19.72	13.69	13.33
D M Quito	11.9	9.43	9	7.81
El Oro	29.61	20.96	17.08	18.21
Esmeraldas	51.48	46.83	36.58	28.23
Guayas	19.5	17.96	17.22	10.82
Imbabura	5.8	8.33	8.92	5.09
Loja	4.92	4.65	5.22	3.1
Los Ríos	33.02	31.68	23.26	21.5
Manabí	19.64	19.77	15.91	10.97
Morona Santiago	7.83	10.16	11.73	3.01
Napo	9.35	7.31	4.46	4.36
Orellana	22.5	10.66	13.94	7.53
Pastaza	11.56	10.11	7.63	5.3
Pichincha	3.45	3.36	3.27	6.37
Santa Elena	8.8	5.21	3.29	3.21
Santo Domingo	31.63	26.98	16.7	16.62
Sucumbíos	44.13	36.01	29.86	40.36
Tungurahua	4.77	6.41	5.77	4.23
Zamora Chinchipe	0*	3.07	2.99	7.79
NACIONAL	17.57	15.36	12.4	10.92

Fuente: Ministerio del Interior
 Elaborado por FLACSO-Ecuador

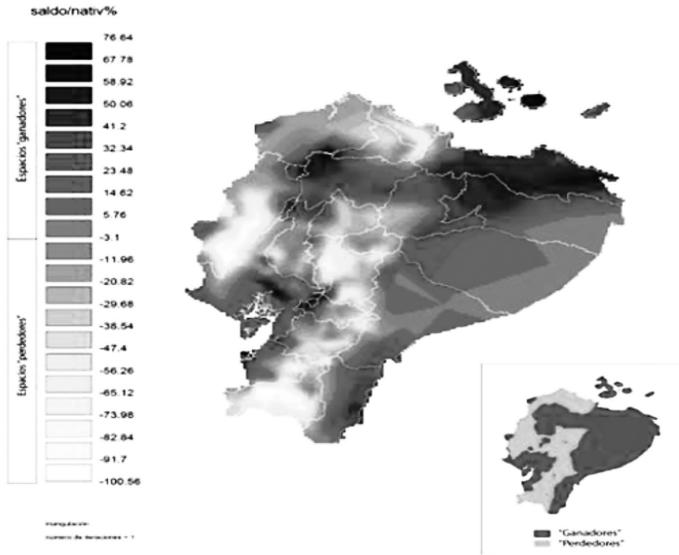
las tasas de homicidio y asesinato en casi todas las provincias y el promedio nacional cayeron, excepto en Pichincha y Zamora, provincias que tienen tasas bajas, aunque con tendencia al alza. Llama la atención que, en provincias como Sucumbíos, luego de la reducción de la tasa de homicidios y asesinatos durante dos años consecutivos (2011 y 2012), hubiera vuelto a subir la tasa en 2013 a niveles un poco menores a los de 2010. El caso de Esmeraldas revela un patrón distinto: de una tasa superior a 50/100 000 hab. en 2010, ésta se redujo para 2013 a un poco más de la mitad. Esmeraldas tenía hasta 2012 la tasa de homicidios y asesinatos por 100 000 habitantes más alta del país; a pesar de su reducción, dicha tasa sigue siendo más alta que en el resto de provincias y el promedio nacional.

En lo que respecta a la entrada y salida de personas (balance migratorio), los puntos de entrada y salida más frecuentes son los puertos de Manta y Esmeraldas, repitiéndose la ruta en forma de arco del tráfico de cocaína, antes anotada. A esos lugares es hacia donde más van las personas que migran, verificándose así una especie de atracción fatal: donde más mueren las personas por causas violentas, es hacia donde más personas se dirigen.

Así ocurre en la provincia de Sucumbíos que, como ya se mencionó, presenta la tasa más alta de asesinatos por 100 000 habitantes y también tiene un flujo migratorio elevado. En contraste, en Santo Domingo de los Tsáchilas y la Amazonía, la migración es alta, pero menor a las provincias antes indicadas, aunque la movilidad de esta zona responde más a procesos de colonización.

En el caso de la provincia de Manabí, con el nuevo siglo surgen nuevos actores de violencia. Tal es el caso de la banda delictiva Los Choneros, grupo que adquirió notoriedad a nivel local, provincial y nacional por la diversificación de sus actividades ilícitas (narcotráfico, asalto a bancos, secuestro, extorsión, robo, sicariato, entre otras). Si bien este grupo se originó en Chone, luego se expandió hacia Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas, Los Ríos y Pichincha. El origen de este grupo fue el microtráfico de droga en su cantón y con la expansión a otros cantones, entraron en conflicto con Los Queseros, una banda de Manta vinculada al narcotráfico. Los Choneros, tras aniquilar a la banda de Manta, aprovecharon la ubicación portuaria de esa localidad y expandieron aún más sus prácticas hasta convertirse en una organización criminal con varias células a nivel nacional y con conexiones con actores delictivos colombianos (véase Pinto, 2015).

Mapa 5
Ecuador: saldos migratorios (2001)
Saldos de migración absoluta entre cantones (2001)

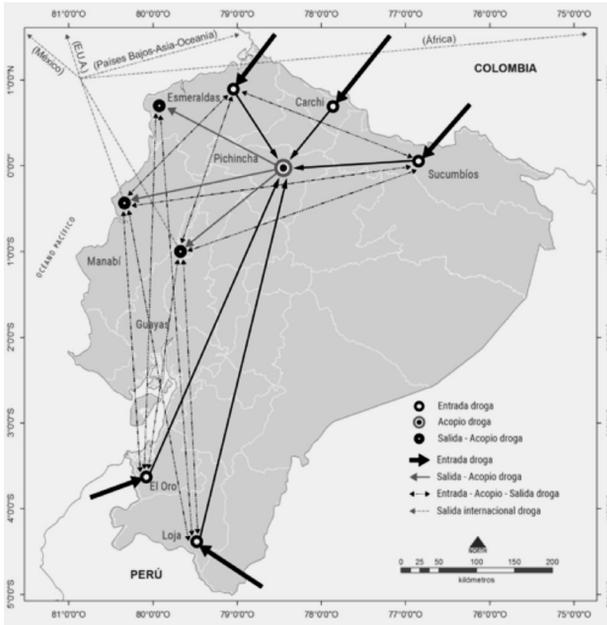


Elaborado por FLACSO-Ecuador

Lugares funcionales del subsistema fronterizo ecuatoriano: circuitos internos y externos

La Fiscalía General del Estado estima que en Ecuador se quedan entre 3 500 y 4 000 millones de dólares anuales producto del narcotráfico. Esa estimación da una idea de la magnitud de las actividades ilícitas en la economía nacional. De ahí la pregunta: ¿en qué medida la dolarización, vigente desde 2000, puede correr el riesgo de caer, si se debilitan las actividades del narcotráfico? Los narcóticos mueven a nivel mundial aproximadamente 600 000 millones de dólares anuales, en América Latina se mueven 120 000 millones de dólares. En Estados Unidos, 400 000 millones.

Mapa 6
Circuitos internos del narcotráfico



Elaborado por FLACSO-Ecuador
Diseño cartográfico: Gabriela Quiroz Cázares, CentroGeo

Cambios institucionales

Durante el gobierno de Rafael Correa (de 2008 a la fecha) se han generado cambios institucionales importantes en la lucha contra el narcotráfico. Particularmente, a partir de la promulgación de la Constitución en 2008, se experimentaron cambios en lo normativo relacionado con seguridad ciudadana e integralidad de los derechos.

En 2014 se aprobó un nuevo Código Orgánico Penal Integral, que en muchos aspectos es más punitivo que el anterior. En lo institucional aparecen los Ministerios de Justicia, Coordinador de Seguridad y del Interior, que antes no existían. Por su parte, los gobiernos locales han ido perdiendo competencias en seguridad y se ha generado un proceso de

centralización de las políticas de seguridad en el gobierno nacional. También han tenido lugar cambios importantes en el uso de tecnologías para la seguridad interna. En el país opera desde hace algunos años el sistema 911 con una inversión de alrededor de 270 millones de dólares. Actualmente todo el territorio nacional está bajo el 911, lo que representa un cambio sustancial en seguridad.

En materia de inteligencia, ésta dejó de tener la injerencia de la embajada de Estados Unidos y pasó a ser manejada sin injerencia extranjera, lo que dio buenos resultados en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, lo que se evidencia en el aumento del volumen de las capturas de droga. También se implementaron cambios en la administración de justicia, principalmente se adoptaron procedimientos que involucran nuevas tecnologías.

Por su parte, el Ministerio del Interior implementó cambios al interior de la Policía Nacional, tales como el incremento de efectivos, dotación de armas, vehículos e infraestructura. El Ministerio de Justicia realizó cambios en el sistema carcelario, con énfasis en la construcción de infraestructura.

Cada vez las capturas de droga en Ecuador por parte de la policía son mayores. Durante 2014 fueron capturadas 55 toneladas de droga, que es la cantidad más alta desde 2009, cuando la policía capturó 68 toneladas. Datos del Ministerio del Interior indican que en los últimos ocho años (2007-2014) la policía decomisó 320.82 toneladas de estupefacientes. En 2014, 87% de las drogas decomisadas correspondió a sustancias con destino internacional, mientras que 13% estaba destinado al consumo interno. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su informe de 2014 (UNODC, 2014) afirma que Ecuador es el tercer país del mundo con más decomisos de alcaloides; sólo detrás de Colombia y Estados Unidos. Según el Departamento de Estado de Estados Unidos (2014), Ecuador es lugar de tránsito importante para el tráfico de cocaína, desde donde se utilizan rutas aéreas, terrestres, marítimas y fluviales. Según la misma fuente, desde Ecuador se envían alrededor de 110 toneladas métricas de cocaína al año y la policía decomisa sólo la mitad de la droga que se trafica anualmente. Según la UNODC, “al tener una ubicación estratégica, no sólo como país de tránsito, sino por encontrarse entre los dos países con

mayor producción de hoja de coca y, además, aunque en menor escala de amapola, [para Ecuador] se hace necesario buscar los mecanismos adecuados y en consenso que propicien tareas conjuntas [con] Colombia y Perú en el combate contra el TID y el crimen organizado” (UNODC, 2014:7). Entre 2009 y 2014, Ecuador capturó nueve avionetas asociadas al tráfico ilegal de drogas. El Departamento de Estado afirma que en Ecuador actúan grupos criminales de Colombia, Nigeria, Rusia y China, así como los cárteles mexicanos de Sinaloa, del Golfo, Los Zetas y otros.

Otro parámetro interesante de la dinámica fronteriza relacionada con la economía ilegal son los datos de las denuncias por tipo de delito que fueron presentadas en la Fiscalía General del Estado entre 2010 y 2014. En el caso de los delitos por narcotráfico, se observa a nivel nacional una tendencia hacia el alza, como lo muestra la tabla 2. A escala de provincias, la de mayor número de denuncias en 2014 (enero-agosto) fue la de Guayas con 40.9% del total, seguida de Pichincha con 17.9% y, en menor medida, Manabí con 7.4%, siendo estas tres provincias las más representativas. Es interesante notar que en las denuncias de narcotráfico no se registran como importantes las provincias fronterizas.

Tabla 2
Ecuador: denuncias de delitos por narcotráfico (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
Guayas	1 925	1 733	1 913	2 191	1 822
Pichincha	1 240	995	1 261	1 156	798
Manabí	499	327	395	464	328
TOTAL	5 744	5 044	5 923	6 183	4 459

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

El segundo tipo de denuncias en importancia a nivel nacional es el de delitos por tenencia ilegal de armas (tabla 3). Los indicadores muestran una tendencia hacia el alza hasta 2012 y, a partir de 2013, hacia la baja. Por provincias, la mayor frecuencia se presenta en Guayas con 42.8%, Los Ríos con 11.8% y Esmeraldas con 10%, siendo esta última, la única fronteriza.

Tabla 3
Ecuador: denuncias por tenencia ilegal de armas (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
Esmeraldas	12	112	156	149	131
Guayas	941	1 240	1 030	748	562
Los Ríos	72	200	246	271	155
TOTAL	1 401	2 389	2 237	1 949	1 314

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Las denuncias de delitos por tráfico ilegal de hidrocarburos (tabla 4) son importantes en el caso ecuatoriano, toda vez que el precio de los combustibles está subsidiado por el Estado y es muy competitivo con los precios de los combustibles de los países vecinos. Este tipo de denuncia muestra a nivel nacional una tendencia hacia el alza, con una importante disminución para 2013, pero que a partir del 2014 recupera los niveles anteriores. El contrabando o tráfico ilegal de hidrocarburos se concentra fundamentalmente en las provincias de frontera, particularmente en El Oro (frontera con Perú), que de representar 2% del total en 2010, pasó a representar 68% para 2014. Otras provincias importantes, aunque muy por debajo de la anterior, son Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi, todas fronterizas.

Las denuncias por trata de personas a nivel nacional muestran una tendencia al alza desde 2010, pero a partir de 2014 empiezan a disminuir, como lo muestra la tabla 5. Por provincias, en 2014 la mayor parte se concentra en Pichincha con 25.9%, El Oro con 17.3%, Santo Domingo con 13.6% y, en menor medida, Guayas e Imbabura. De las cinco provincias con más denuncias, sólo una, El Oro, es fronteriza.

Tabla 4
Ecuador: denuncias por delitos de tráfico de hidrocarburos (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
Carchi	18	46	24	4	1
El Oro	2	9	29	5	115
Esmeraldas		9	12	9	9
Guayas	19	14	1	4	1
Imbabura	9	17	2	5	7
Loja	15	21	25	4	
Pichincha	12	0	1	1	3
Sucumbíos	38	45	15	11	11
TOTAL	137	179	135	55	169

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Tabla 5
Ecuador: causas ingresadas de delitos de trata de personas (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
El Oro	4	8	13	12	14
Guayas	1	12	7	32	10
Imbabura	12	8	15	11	2
Pichincha	20	33	50	43	21
Santo Domingo	7	24	1	19	11
TOTAL	84	115	123	167	81

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Con respecto a las denuncias por tráfico de migrantes, a nivel nacional se observa una tendencia hacia el alza a partir de 2012. Por provincias, la mayor concentración está en la provincia de Cañar con 41.7%, seguida muy de cerca por Azuay con 33.3%, ninguna de las cuales es fronteriza. En un nivel menor están las provincias de Guayas, Pichincha y Chimborazo, esta última en caída total.

Tabla 6
Ecuador: denuncias por tráfico de migrantes (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
Azuay	28	71	26	41	20
Cañar	28	24	27	45	25
Chimborazo	23	9	5	13	1
Guayas	16	12	13	7	8
Pichincha	9	15	7	7	6
TOTAL	104	131	78	113	60

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Las denuncias de lavado de activos muestran a nivel nacional una tendencia hacia la baja, con una concentración importante en los grandes centros urbanos de Quito y Guayaquil que suman 78.6% de las denuncias. En menor medida están provincias fronterizas como El Oro y Carchi con 16.7% y 4.8% respectivamente.

Tabla 7
Ecuador: denuncias por lavado de activos (2010-2014)

PROVINCIA	2010	2011	2012	2013	2014 (agosto)
Carchi	2	8	9	12	2
El Oro	2	6	10	1	7
Guayas	71	53	35	41	13
Pichincha	109	50	30	13	20
TOTAL	184	117	84	67	42

Fuente: Fiscalía General del Estado
Elaborado por FLACSO-Ecuador

Una reflexión final

La tasa de homicidios y asesinatos en los últimos años y las denuncias presentadas en la Fiscalía General de la Nación sobre diversos tipos de delitos, si bien en algunos casos han descendido, en otros muestran un incremento, manteniéndose en niveles altos. Esas fluctuaciones demuestran que, si bien la acción del Estado ha asestado golpes importantes a las organizaciones delictivas, éstas tienen una gran capacidad de recuperación que les permite reemplazar estructuras debilitadas e incluso liquidadas, por otras cada vez más sofisticadas y dotadas de tecnologías de punta, que incluyen el plano militar. Frente a ello los Estados deben destinar cada vez más recursos para su contención y control.

La capacidad de recuperación del accionar operativo del narcotráfico y delitos conexos en gran parte está dada por la alta rentabilidad que genera este tipo de delitos, principalmente del tráfico de cocaína, de donde obtienen ingentes recursos que les permiten realizar los cambios antes anotados. Tal es la cantidad de los recursos provenientes de estas actividades que, además de lo dicho, estas organizaciones están en capacidad de sobornar a funcionarios estatales y de las fuerzas de seguridad del Estado e infiltrar sus estructuras con el fin de reducir o neutralizar su accionar de control y seguridad. De ahí que la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos adquiera una dinámica de espiral creciente en donde se confrontan dos aparatos con sus propias estrategias: uno estatal y otro paraestatal. El Plan Colombia fue precisamente una estrategia de combate al narcotráfico y delitos conexos, sustentada en la noción de seguridad democrática, que ante el fracaso del Plan Ecuador, sustentado más en la noción de seguridad integral, fue adquiriendo una dimensión binacional (que incluye a Ecuador) e incluso regional, ya que bajo la misma lógica se han tejido las estrategias de varios países centro y sudamericanos.

El problema de la seguridad democrática, como bien lo indicó Roque Espinoza, citado en las páginas anteriores, es que, desde esa perspectiva, la población y la sociedad de frontera no son importantes. Lo importante es el territorio, que se debe mantener libre de amenazas internas y externas mediante el control por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía. En esa

lógica, la población y la sociedad de frontera no son vistas como actores sociales independientes, sino como objetos que es necesario subordinar a la estrategia de combate o de guerra al narcotráfico y delitos conexos. Para el aparato de seguridad del Estado, la sociedad civil es potencial colaboradora, que delata e informa a las fuerzas de seguridad del Estado sobre el comportamiento del narcotráfico y delitos conexos. Para el aparato paraestatal del narcotráfico, la población y la sociedad civil son quienes pueden brindar cobertura a los actores del narcotráfico, mimetizándolos en ella, impidiendo su visibilidad y exposición pública, principalmente ante las fuerzas de seguridad. Además, se han dado casos, donde ciertos “cárteles” han buscado construir una base social de apoyo al narcotráfico, sustentada en la dotación y entrega de beneficios sociales (el cártel de Medellín de Pablo Escobar en la década de 1980, por ejemplo).

Incluso se han presentado casos en los que determinadas fuerzas han promovido una participación militar de la sociedad civil en el conflicto, mediante la conformación de las denominadas “autodefensas”, que en los casos de Colombia y México se han transformado en fuerzas paramilitares de combate a expresiones políticas progresistas. En ambos casos, la sociedad civil no es reconocida, ni por el Estado ni por el narcotráfico como un actor social, que tiene una dinámica propia, con intereses, necesidades y aspiraciones propias, lo que ha dado lugar a que, en la confrontación de los aparatos estatal y paraestatal, la sociedad civil sea sólo un espectador, en la mayoría de los casos víctima de la confrontación, sin voz y sin actoría social.

De ahí que las políticas públicas para combatir el narcotráfico y los delitos conexos sean predominantemente de carácter policial y militar y muy poco, o casi nada, asociadas a otros ámbitos de la política pública, como son el desarrollo humano, la paz y la salud pública, y que temas como la legalización del consumo de la marihuana y otros estupefacientes, o el tratamiento del consumo de drogas como un problema de salud pública, sean poco debatidos en Ecuador.

El proyecto “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: hacia una comprensión integral” tiene la responsabilidad de aportar con información, análisis, formación y

propuestas de política pública que contribuyan a que la sociedad civil ecuatoriana se constituya en un actor social activo y propositivo que permita entender el conflicto del narcotráfico y delitos conexos como un fenómeno que va más allá de lo estrictamente militar. Sólo una participación activa de la sociedad civil en la lucha contra el narcotráfico permitirá superar lo fluctuante de los resultados de la lucha contra este tipo de delitos y convertirla en un proceso sostenido de contención de las actividades ilícitas.

Referencias

- Bagley, Bruce (2012). “Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty-First Century”. Washington: Woodrow Wilson Center Update on the Americas.
- Bagley, Bruce; Adrián Bonilla y Alexei Páez (eds.) (1991). *La Economía Política del Narcotráfico: El Caso Ecuatoriano*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador - North South Center de la Universidad de Miami.
- Bonilla, Adrián (ed.) (1999). “Fuerza, conflicto y negociación: Proceso político de la relación Ecuador y Perú”. En *Ecuador-Perú: Horizontes de la negociación y el conflicto*. Quito: FLACSO-Ecuador, DESCO-Perú.
- Bowman, Isaiah (1942). “The Ecuador-Peru Boundary Dispute”. En *Foreign Affairs*, julio. Consulta el 7 de marzo de 2017 en <https://www.foreignaffairs.com/articles/ecuador/1942-07-01/ecuador-peru-boundary-dispute>.
- Carión, Fernando y Víctor Llugsha (comps.) (2013). “Introducción. La frontera: inseguridad por desencuentro de diferencias”. En *Fronteras: rupturas y convergencias*. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- Carión, Fernando; Diana Mejía y Johanna Espín (2013). *Aproximaciones a la frontera*. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- Carión Mena, Francisco (2008). *La paz por dentro. Ecuador-Perú: Testimonio de una negociación*. Quito: Dinediciones.
- Chiriboga, Manuel (2009). “El Acuerdo de Paz Ecuador-Perú: ¿hubo un rédito económico?”, en *Ecuador-Perú: Evaluación de una década de paz y desarrollo*. Quito: FLACSO-CAF.

- Donoso, Claudia (comp.) (2009). *Ecuador-Perú: Evaluación de una década de paz y desarrollo*. Quito: FLACSO-CAF.
- Espinoza, Roque (2013). “Discursos de seguridad”. En *Fronteras: rupturas y convergencias*. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- IDEA Internacional (2014). “Redes Ilícitas y Política en América Latina”. Estocolmo, Suecia.
- Lasso Amaya, Carolina (2011). “Impacto del conflicto armado en la frontera colombo-ecuatoriana y sus implicaciones en las relaciones diplomáticas a partir de la implementación del Plan Colombia hasta diciembre de 2009”. Bogotá. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/1161>
- Ministerio Coordinador de la Seguridad Interna y Externa (2007). “Plan Ecuador 1. Hacia la seguridad humana con paz y desarrollo”, Quito. Disponible en <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/plan-ecuador07.pdf>
- Montufar, César F. (2008). “Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura”. *De Angostura a las computadoras de Uribe: Prensa escrita y crisis de marzo*. Quito: Abya-Yala, pp. 21-51.
- OEA, Organización de Estados Americanos - Secretaría General (2014). *El problema de las drogas en las Américas 2013*. Washington DC.
- Pérez Concha, Jorge (2008). *Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los Estados limítrofes*. Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
- Pinto Vaca, Juan Pablo (2015). “Chonewood: etnografía, cine popular y asesinato por encargo en Chone”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York.
- Rivera, Fredy y Fernando Torres (2011). “Ecuador, ¿país de tránsito o país productor de drogas?” *Policy Paper*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS.
- Sozzo, Máximo (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Quito: FLACSO-Municipio Metropolitano de Quito.

Steinsleger, José (2002). “Ecuador y el Plan Colombia”, *La Jornada*, 5 de junio.

Tobar Donoso, Julio y Alfredo Luna Tobar (1979). *Derecho Territorial Ecuatoriano*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.

United States Department of State (2014). *Drug and Chemical Control*, Vol. I, Washington.

UNODC, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Gobierno de la República del Ecuador (2014a). “Indicadores de Cultivos Ilícitos en el Ecuador 2013”. Quito.

----- (2014b). *Informe Mundial sobre las drogas 2014, Resumen Ejecutivo*. Nueva York.

Fuentes de datos estadísticos

Delitoscopio de la Fiscalía General del Estado

Ministerio del Interior